

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 27 DE
NOVIEMBRE DEL 2018**

Loreto, 23 de noviembre del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día martes 27 de noviembre del 2018, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:


1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 20 de noviembre del 2018.
3. Conocimiento, análisis y resolución a la propuesta de aportación del 7.39% por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, para el pago del 25% del monto total del Financiamiento para el sistema de Agua Potable "Rio Suno" reembolsable; y, 75% no reembolsable, crédito financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P por un valor de \$63'683.970,00, monto estimado según Compromiso de Financiamiento entre dicha entidad Financiera estatal y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas.
4. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,


Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML




Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL GADML

